



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
13 de agosto, 2024

**INCREMENTO DE ALERTA
11:50 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que a las 11:00 a.m. la tormenta tropical Ernesto se localiza aproximadamente a unos 405 kilómetros al este/sureste de San Juan, Puerto Rico. Posee vientos máximos sostenidos de 85 km/h y se mueve rápidamente hacia el oeste/noroeste a unos 30 km/h. Hoy, en horas de la tarde, solo se esperan algunos incrementos nubosos con chubascos locales y tronadas aisladas sobre localidades del noreste, sureste y de la Cordillera Central, como en La Altagracia, La Romana, El Seibo, Hato Mayor, Monte Plata, Samaná, María Trinidad Sánchez, Duarte, Sánchez Ramírez, Monseñor, Nouel San Cristóbal, entre otras, debido a las bandas exteriores de la tormenta tropical Ernesto. Para la noche se espera que estas precipitaciones se tornen más intensas y frecuentes hacia las provincias mencionadas anteriormente.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Modifica el Nivel de Alerta Verde por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y el Distrito Nacional:

PROVINCIAS BAJO ALERTA Y EL DISTRITO NACIONAL

AMARILLA		VERDE	
La Altagracia	Samaná	Españolat	San Pedro de Macorís
La Romana			
Hato Mayor	El Seibo	Distrito Nacional	Prov. Santo Domingo
		Monte Plata	María Trinidad Sánchez
		Duarte	Hermanas Mirabal
Total: 5		Total: 8	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

CONDICIONES MARÍTIMAS:

Los operadores de las frágiles, pequeñas y mediadas embarcaciones permanecer en puerto desde Cabo Engaño (La Altagracia) hasta bahía Manzanillo (Monte Cristi), se le les recomienda permanecer el puerto, debido a los efectos indirectos de la tormenta tropical Ernesto, producirán incrementos del viento y oleaje peligroso hacia el litoral noreste y oriental atlántico de la isla.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN:

- ✓ Las instituciones de protección civil y la población deben darle estricto seguimiento a este ciclón tropical, ya que en un plazo de 72 horas o menos uno o dos de los tres efectos asociados a un ciclón tropical podrían sentirse en las zonas bajo alerta, como son: lluvias fuertes, vientos fuertes y oleaje anormal.
- ✓ Durante las próximas 24 a 120 horas, la población debe abstenerse de acercarse a la costa a observar el fuerte oleaje que generara el paso del ciclón tropical, para evitar sufrir daños por los escombros lanzados por probable oleaje anormal.
- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OGTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

ACCION TOMADA:

El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Instruye la:

- Activación del Comité de Emergencia y Sala de Situación del MOPC.
- La Activación del Plan Operativo de Preparativos y Respuestas a Emergencia del MOPC.

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), realiza un Monitoreo Continuo del Fenómeno Atmosférico, del Seguimiento a los boletines del COE. Pone en marcha su plan de prevención de contingencia y se integra como enlace a la mesa de Infraestructura en sección permanente.

Informa, Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), activa su comité de emergencias.

Instituto dominicano de Aviación Civil (IDAC), activa el comité de emergencia y se mantiene informado y atento ante los boletines a emitir por la ONAMET en las próximas horas.

La Autoridad Portuaria Dominicana, dispuso activación de su plan de emergencia

Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana dispuso lo siguiente:

- Monitoreo continuo del fenómeno atmosférico y de Seguimiento a los boletines del COE.

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) dispuso lo siguiente:

- Se reactiva sala de crisis con reunión del Comité de Operaciones de Presas en emergencia (COPRE), con la presencia del Director ejecutivo del INDRHI y el Director de la EGEHID.

EDESUR Activa del plan de contingencia temporada ciclónica 2024

Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), realiza las siguientes acciones: Activación del Comité de Emergencia 24/7.

Informa Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) dispuso lo siguiente: Activación de su Plan de Contingencia y su comité de emergencia.

Oficina para reordenamiento de Transporte (OPRET) realiza la reunión el Comité de Emergencia y activo su plan de emergencia.

Cruz Roja Dominicana:

- Reunión con directores y encargados de áreas.
- Activación de la sala de situaciones.

Defensa Civil:

- Activación de la sala de situaciones las 24 Horas.
- Reposicionamiento de unidades en lugares estratégicos.

Comisión Militar y Policial COMIPOI (MOPC)

- Reunión de coordinación, asignación de responsabilidades especiales por parte del director de la COMIPOL para los miembros de la plana mayor y encargados departamentales.
- Se mantiene estrecha coordinación con el C5i del MIDE y el COE.

Ayuntamiento del Distrito Nacional:

- Sección Permanente en la sala de situaciones y Centro de Operaciones de Emergencia.

El Ministerio de Salud, instruye la:

- Activación COE Salud, por el comité de emergencias del sector salud (CES).
- Coordinación con los comités provinciales de salud (CPSED/CMSED).

El Servicio Nacional de Salud, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección de Centro de Operaciones de Emergencia. El director del SNS Instruye la:

- Activación del Comité de Emergencias del SNS

La Dirección de Atención a Emergencias Extrahospitalaria (DAEH). El director de la DAEH Instruye:

Activación de los Planes y Comités de Emergencias y Desastres.

- Establecer acciones necesarias de la red prestadora de servicios de salud e instalar sala de situación en los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias. La DAEH, tiene recursos desplegados a nivel nacional.

Sectorial de Logística

- La OMSA, dispuso la activación de su plan de emergencia
- Los Comedores Económicos, dispone de la alimentación necesaria para la distribución de comidas a todos los lugares que lo necesiten.

La Dirección General de Aduanas, DGA,

- Dispuso la activación de su sistema de emergencia, para brindar el apoyo necesario ante posibles acontecimientos a raíz del evento actual.

Sectorial de Albergues y Asistencia Humanitaria

- Actualización de albergues a nivel nacional.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”